

QUILMES, 10 OCT. 2003

VISTO la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 02/03, mediante la cual se designa al Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Quilmes, por el periodo comprendido entre el 10 de octubre de 2003 y el 12 de diciembre de 2004,

y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo anterior resulta necesario formalizar las coberturas de las Secretarías dependientes del Rectorado y cuyas competencias jurisdiccionales y responsabilidades primarias se encuentran previstas en la Resolución 159/93.

Que el Rector propone proceder a la cobertura de las Secretarías Académica y de Extensión, y designar para el desempeño de esas funciones, al Dr. Martín Alfredo Becerra y al Lic. Marcelo Flavio Gómez, respectivamente.

Que los citados profesionales reúnen los antecedentes y méritos suficientes para el ejercicio de las mismas.

Que la presente se dicta con las prerrogativas que el Artículo 68°, Inc. f), del Estatuto Universitario le otorga al Rector.

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar, a partir de día de la fecha, como Secretario Académico de la Universidad Nacional de Quilmes, al Dr. Martín Alfredo Becerra, D.N.I. 20.179.910.
ARTICULO 2º: Designar, a partir del día de la fecha como Secretario de Extensión de la Universidad Nacional de Quilmes, al Lic. Marcelo Flavio Gómez, D.N.I. 14.027.247.
ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 159/03
DR. MARTIN A. BECERRA
SECRETARIO GENERAL

DR. MARCELO FLAVIO GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL